

MUNICIPIO DE CORONEO, GTO.
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
DEL 1 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE MARZO DEL 2024

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UFR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Unidad de medida	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado
0001-0001	Presidente municipal	Presidencia / Gubernatura	1102	109,945,461.18	245,390,180.56	0	109,945,461.18	245,390,180.56	0	0	0	0	
0001-0001	Convenios	Función Pública	1803	11,462,115.54	25,613,754.26	0	11,462,115.54	25,613,754.26	0	0	0	0	
0006-0001	Regidores municipales	Presidencia / Gubernatura	1103	17,525,618.38	99,612,012.85	0	17,525,618.38	99,612,012.85	0	0	0	0	
0007-0001	Sindicato municipal	Presidencia / Gubernatura	1104	2,798,603.28	2,798,603.28	0	2,798,603.28	2,798,603.28	0	0	0	0	
0008-0001	Comunicación social	Presidencia / Gubernatura	1201	574,951.46	574,951.46	0	574,951.46	574,951.46	0	0	0	0	
0010-0001	Comunicación social	Presidencia / Gubernatura	1201	689,355.14	983,673.09	0	689,355.14	983,673.09	0	0	0	0	
0012-0001	DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos	1202	1,239,732.09	822,407.77	0	1,239,732.09	822,407.77	0	0	0	0	
0014-0001	DERARROLLO ECONOMICO Y ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES EN GE	Derechos Humanos	1506	255,468.67	264,466.67	0	255,468.67	264,466.67	0	0	0	0	
0021-0001	Oficialia mayor	Presidencia / Gubernatura	1203	983,088.47	1,937,004.85	0	983,088.47	1,937,004.85	0	0	0	0	
0023-0001	Secretaria de ayuntamiento	Presidencia / Gubernatura	1206	5,782,818.52	6,746,036.83	0	5,782,818.52	6,746,036.83	0	0	0	0	
0029-0001	Teoría municipal	Asuntos Financieros	1207	3,033,430.21	3,944,602.86	0	3,033,430.21	3,944,602.86	0	0	0	0	
0039-0001	Unidad de acceso a la informac	Acceso a la información Pública Gubernar	1209	6,446,894.06	8,740,450.65	0	6,446,894.06	8,740,450.65	0	0	0	0	
0044-0001	Policia municipal	Policia	1301	283,361.33	277,361.33	0	283,361.33	277,361.33	0	0	0	0	
0054-0001	Desarrollo rural	Protección Civil	1302	3,744,576.90	3,493,699.84	0	3,744,576.90	3,493,699.84	0	0	0	0	
0056-0001	Desarrollo social	Vivienda	1401	976,053.51	976,053.51	0	976,053.51	976,053.51	0	0	0	0	
0067-0001	Mantenimiento y bacheo	Urbanización	1402	4,470,644.43	7,794,325.13	0	4,470,644.43	7,794,325.13	0	0	0	0	
0068-0001	Obras publicas municipales	Urbanización	1403	4,215,185.99	11,881,563.51	0	4,215,185.99	11,881,563.51	0	0	0	0	
0068-0001	Acción civica	Urbanización	1404	5,271,159.41	6,623,571.72	0	5,271,159.41	6,623,571.72	0	0	0	0	
0081-0001	Servicio Públicos	Deporte y Recreación	1405	150,000.00	130,713.29	0	150,000.00	130,713.29	0	0	0	0	
0107-0001	Planación de la Mujer y el Migrar	Reducción de la Contaminación	1501	5,608,133.57	21,225,150.64	0	5,608,133.57	21,225,150.64	0	0	0	0	
0108-0001	Planación para el Desarrollo	Reducción de la Contaminación	1508	1,154,297.75	871,500.14	0	1,154,297.75	871,500.14	0	0	0	0	
0109-0001	Dirección de Educación y Cultu	Reducción de la Contaminación	1204	7,106,872.56	9,971,180.14	0	7,106,872.56	9,971,180.14	0	0	0	0	
0111-0001	Dirección de Turismo	Turismo	1406	285,533.33	311,422.93	0	285,533.33	311,422.93	0	0	0	0	
0112-0001	Ramo 33 Fondo II	Función Pública	1205	592,528.93	373,462.57	0	592,528.93	373,462.57	0	0	0	0	
			1801	1,323,632.46	1,741,809.79	0	1,323,632.46	1,741,809.79	0	0	0	0	
			1802	15,550,750.48	17,616,658.86	0	15,550,750.48	17,616,658.86	0	0	0	0	
				8,519,188.71	9,898,981.58	0	8,519,188.71	9,898,981.58	0	0	0	0	

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. ARACELI PEREZ GRANADOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. OMAK MALDONADO MEAVE
TESORERO MUNICIPAL



LIC. JAVIER PARRALES GARDUÑO
COMISIONADO DE HACIENDA



PROYECTOS DE INVERSIÓN

Instructivo

CLAVE DEL PROGRAMA/ PROYECTO: Clave asignada al programa/proyecto.

NOMBRE: Nombre genérico del programa/proyecto.

DESCRIPCIÓN: Describir el programa/proyecto.

UR: Indicar la dependencia/entidad responsable del programa/proyecto.

INVERSIÓN: Asignaciones destinadas al programa/proyecto. (Adquisiciones, mantenimiento, estudios de inversión, Infraestructura, etc.)

APROBADO: Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

MODIFICADO: Es el momento que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

DEVENGADO: Este momento contable refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

METAS: Nivel cuantificable anual de las metas aprobadas y modificadas.

META PROGRAMADA: Resultado cuantificable de las acciones dirigidas hacia un fin u objetivo previamente definido y esperado en forma organizada y representativa de las asignaciones de los recursos.

META MODIFICADA: Nivel cuantificable de las ampliaciones o reducciones de los fines u objetivos establecidos originalmente en la meta programada y que comprende las variaciones dentro del proceso programático-presupuestario.

META ALCANZADA: Es el resultado cuantificable de los fines u objetivos realmente logrados comparados con los originalmente establecidos.

META UNIDAD DE MEDIDA: Indicar la unidad de medida de la meta acorde al entregable.

% AVANCE FINANCIERO: Valor absoluto y relativo que registre el gasto con relación a su meta anual correspondiente al programa, proyecto o actividad que se trate. (DOF 9-dic-09).

% AVANCE DE METAS: Valor absoluto y relativo que registre el cumplimiento de logros u objetivos con respecto a los originalmente programados.

Restricción:

Apegarse al número de columnas.

Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles. ¹

Nota: Es importante que en este reporte se incluyan todos los programas y proyectos que desde la construcción programática del presupuesto fueron clasificados por el Ente como de inversión, independientemente de las nomenclaturas asignadas.

¹ Apartado "VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental